

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

9256

RESOLUCION DE PAGO

JJC

NÚMERO:	9.767
FECHA:	27/12/2010

VISTOS ORD. N.2139 DEL 22/12/2010 DE GESTION ADMINISTRATIVA IDD 2133301 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-7230
 - La Obligación Presupuestaria 11-3563

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
78418680-6	CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	16.008.907
MOTIVO	ESTADO DE PAGO Nº 21 - CONTRATO A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION Y REPARACIONES DE ACERAS Y CALZADAS Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE SANTIAGO Y/O EN SECTORES ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO. U/SUBDIR.PAVIMENTACION. CONTRATO. prv. (DIECISEIS MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS)	Doctos Cancelados F4995

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
11-3.563	2153102004002	1	150103	150.000.000	13.015.117	66.373
11-3.563	2153102004005	1	150103	212.968.781	4.772.557	116.031.831

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-7.230	1610204		17.787.674		
14-7.230	2153102004002	13.015.117		13.015.117	0
14-7.230	2153102004005	4.772.557		4.772.557	0

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		16.008.907	78418680-6	
2140402	DEPOSITOS GARANTIA DE CONTRATO		1.778.767	78418680-6	F-4995
2153102004002	Obras de Construcción y/o Mejoramiento de	13.015.117		78418680-6	F-4995
2153102004005	Obras de Construcción y/o Mejoramiento del	4.772.557		78418680-6	F-4995

RICARDO MONTENEGRO CONCHA
 DIR. AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
 SECR.COMUNAL DE PLANIFICACION

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CONTRALORIA MUNICIPAL

INS. DIR. DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

CONTRALOR